

Modificación 01 al Acuerdo mediante el cual se fijan las Bases de Competencia para el Campeonato de

LEVANTAMIENTO DE PESAS

Reglamento

En cumplimiento de lo ordenado mediante Resolución No. 001302 de 2019 expedida por el Ministerio del Deporte, se procede a modificar el numeral 6 del acuerdo mediante el cual se fijan las bases de competencia para el campeonato de Levantamiento de Pesas, el cual quedará así:

6. COMPETENCIAS CONVOCADAS.

Se llevarán a cabo competencias en las siguientes categorías de peso corporal:

Femenino	Masculino
45 kg	55 kg
49 kg	61 kg
55 kg	67 kg
59 kg	73 kg
64 kg	81 kg
71 kg	89 kg
76 kg	96 kg
81 kg	102 kg
87 kg	109 kg
+ 87 kg	+ 109 kg

Los demás aspectos no modificados en el presente documento continúan vigentes.

Para ser adoptadas como oficiales, se suscribe la presente modificación a las bases de competencia por parte de los representantes del Ministerio del Deporte, de la organización de los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019 y la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas, normas que serán las encargadas de orientar el proceso de participación, organización y realización del campeonato de este deporte en el marco de

ERNESTO LUCENA BARRERO

los Juegos.//

Ministro del Deporte

MIGUEL ERNESTO ACEVEDO RICO

A Director Técnico

Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

WILLIAM PENA RODRÍGUEZ

Presidente

Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas